ANEXO N° 5
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Ciudad y fecha: Barranquilla, abril 23 de 2026

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA
Barranquilla – Atlántico.

Referencia: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC-034-CENACBARR-2026, CONVOCADA POR EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CON DESTINO AL PERSONAL CIVIL QUE LABORA EN LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA"

Yo, GEIDI CANDELARIA GONZALEZ RIVAS, domiciliado en Barranquilla Atlántico, identificado(a) con C.C. No.33.239.690 expedida en Buenavista Sucer, obrando en calidad representante legal de NG INTEGRAL GROUP SAS, con NIT. 901.981.765-2, quien en adelante se denominará EL o LA PROPONENTE, certifico bajo la gravedad de juramento:

Para el presente proceso de selección el proponente deberá adjuntar por escrito, el término de respuesta a la garantía técnica, que corresponde al cambio de elementos que resulten defectuosos, por lo tanto, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a dos (02) días calendario, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del Supervisor del contrato.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento debidamente suscrito por el oferente. LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

FIRMA: Geidi González K.
GEIDI CANDELARIA GONZALEZ RIVAS
Representante Lega
N° DE IDENTIFICACIÓN: 33.239.690
NG INTEGRAL GROUP SAS